

ACTA SESION ORDINARIA N°02 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.  
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Sr. Alcalde: saluda al nuevo Concejo, les da la bienvenida a los nuevos concejales y les desea éxitos en su gestión, en especial a los concejales electos por primera vez. La idea es trabajar unidos y en conjunto por el beneficio y progreso de la comuna de Castro. También hace extensivo los saludos a los concejales reelectos, que ya tienen experiencia y los insta a proseguir en esta noble actividad pública.

En esta sesión se tiene considerado el análisis y aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2017. Se encuentran presentes los funcionarios Marcelo Lobos, Director de la DAF, y Carlos Arenas, Director de la Secplan.

Sr. Lobos: explica el clasificador presupuestario y el tema del presupuesto municipal, las disposiciones, vigencia del presupuesto, elaboración o formulación del presupuesto municipal, control del presupuesto, clasificaciones presupuestarias, áreas del clasificador presupuestario. En un sistema power-point explica la estructura presupuestaria municipal 2017, explica los ingresos municipales y se realizó una estimación económica y de acuerdo al comportamiento histórico de las cuentas municipales, se puntualiza en el Fondo Común Municipal que corresponde a un 53% por ese concepto. El total de ingresos es de \$7.880.000.000.

También se explican los gastos municipales, se analizan los gastos y transferencias, y el clasificador por gastos que coincide con los ingresos.

Los señores concejales dialogan en relación a la farmacia municipal y la forma de cómo optimizar el servicio. Esto en relación al recurso que debe transferirse para ese efecto. Asimismo se intercambian opiniones en relación a los convenios que pueden firmarse, esto para que dichos convenios tengan rentabilidad social y económica para Castro. También se comenta en lo relacionado con los pavimentos participativos en la comuna.

Sr. Álvarez: propone que los funcionarios y encargada de salud de la Corporación expliquen cómo funciona el sistema de la farmacia y se les invite a una exposición en el Concejo.

Sr. Vidal: se refiere a la situación de los recursos que son traspasados y el tema de los ingresos y de cómo se les cancela. La presentación de los funcionarios fue clara y ordenada.

Sr. Bórquez: informa de la licitación de las cuentas corrientes en los bancos y que se pueda licitar nuevamente.

Sr. Lobos: explica el tema de los saldos en las cuentas corrientes y que se estudia el tema de las licitaciones en los bancos porque Contraloría plantea que el auspicio de recursos no corresponde. Sugiere que el BancoEstado ha tenido un buen funcionamiento con el municipio, entregando otros servicios.

Sr. Alcalde: informa que es importante que el asesor jurídico emita un informe en derecho para determinar si es posible el auspicio y cuál es el mejor mecanismo para realizar dicha gestión.

Sr. Márquez: plantea que es necesario cuando corresponda realizar modificaciones y cambios y así modificar el presupuesto.

Sr. Lobos: se puede modificar el presupuesto sin problemas y cambiar los centros de costo. El presupuesto es flexible.

Sr. Tapia: da a conocer la gran cantidad de solicitudes de recursos que resuelve el Concejo, los cuales son pedidos por las distintas organizaciones de la comuna.

Se dialoga de otros aspectos técnicos y administrativos del presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: solicita votación para el presupuesto municipal 2017.

Sr. Vidal: se reconoce que el presupuesto es ordenado, y estamos con cifras realistas y acordes con el servicio municipal. Aprueba el presupuesto.

Sr. Álvarez: es un buen presupuesto, se manejan bien los recursos, el presupuesto es flexible y aprueba.

Sr. Márquez: el presupuesto es modificable, ratifica lo planteado y aprueba el presupuesto. Se trabajó dicho presupuesto en forma correcta y acorde con la realidad municipal por los funcionarios. Expresa que es importante la formación de una unidad de gestión de recursos en el municipio, esto para que se puedan atraer recursos al municipio y de esta manera potenciar los ingresos de otros fondos y así suplementar dichos ingresos. Lo plantea como una propuesta a considerar en su momento.

Sr. Bórquez: agradece a la Secplan y la Daf por las informaciones aportadas y la orientación, el presupuesto está bien detallado y determinado con los recursos que tenemos, aprueba.

Sr. Muñoz: es un presupuesto con flexibilidad, las cuentas son positivas y es importante una estimación del saldo final de caja en su momento. Aprueba.

Sr. Tapia: aprueba el presupuesto, es importante fiscalizar las patentes y los permisos de edificación para así captar más ingresos al municipio.

Sr. Alcalde: agradece a los concejales por la aprobación del presupuesto, también aprueba e indica que el Concejo siempre ha actuado en forma seria y responsable, los equipos municipales han trabajado bien y la labor en conjunto es fundamental.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el presupuesto municipal 2017, el cual se anexa a la presente Acta.

Sr. Alcalde: expresa que es importante la implementación del Concejo, de esta manera los señores concejales realizan una labor pública en mejores condiciones. Se le entregará a cada concejal los siguientes bienes: un notebook, wífe móvil, teléfono celular, material fungible, placa vehicular, oficina y secretaria. La propuesta es tener una oficina a cada concejal con su secretaria, las cuales se contratarán a honorarios y la idea es tener lista la infraestructura para el 2º semestre de 2017. Dichos bienes serán inventariados y se entregarán para el uso personal de cada concejal.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta del Alcalde en relación a la implementación del cuerpo colegiado.

Se acuerda que las sesiones de Concejo serán el día martes 20 a las 11:30 horas y a las 15:30 horas con una sesión en terreno en la sede de la Población René Schneider de la respectiva Junta de Vecinos.

Se recibe en audiencia al Sindicato de trabajadores de la Empresa de Aseo, con su directiva Sres.: Luis Devia, José Ojeda y René Oyarzún. También participa de la sesión el Sr. Marcos Velásquez, asesor jurídico del municipio. Plantean los representantes del sindicato que se gestione con la empresa y se les pueda cancelar antes de 5 de enero, lo expuesto para disponer de recursos en estas fiestas de fin de año que se avecinan; así se lo expresaron en reunión donde participaron todos los integrantes del sindicato.

Sr. Velásquez: expresa que anticipar el estado de pago según la revisión de las bases del contrato no sería posible, pero se contactaron con la empresa y acordaron realizar un anticipo de las remuneraciones, y el saldo restante en la fecha del contrato.

Sr. Devia: agradece por la información y como dirigentes están de acuerdo con la gestión y la forma de anticipar la remuneración.

Expresa además que el trato con los trabajadores de la empresa debe ser mejor y que se le informe como corresponde al obrero y no sólo acusar y amenazar cuando se presenta algún inconveniente. Indica que el Director de la Dimao debe mejorar el clima laboral y así evitar mayores problemas.

Sr. Alcalde: es importante que se le haga llegar por escrito la demanda y así poder determinar al respecto.

Sr. Vidal: se están tomando algunas medidas que no corresponden por parte del funcionario municipal, y debe haber más control en este caso. Espera que se analice internamente el tema.

Sr. Alcalde: concluye expresando que se dialogará con el administrador municipal para resolver lo planteado a la brevedad.

Los representantes del sindicato agradecen por la gestión realizada y recepción en el Concejo.

#### INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

1.- Convenio de fecha 28.09.2016, con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, para apoyar una jornada de Prevención del Vih/Sida, para socios e interesados en la pertinencia intercultural y conceptos de Vih/Sida, para las asociaciones y comunidades indígenas Williches en la comuna de Castro.-

2.- Memorandum N°173 del 07.12.2016 de Alcaldía, sobre contratación funcionarios:

1.- Contrátase a contar del 06 de Diciembre del 2016, en calidad "Planta" a los siguientes funcionarios en los escalafones y grados que se indican:

- Pablo Andrés Lemus Peña, Rut N° 15.009.752-5, Escalafón Directivo Grado 6° en el cargo de Administrador Municipal.

- María Alejandra Villegas Huichaman, Rut N° 10.089.731-8, Escalafón Directivo Grado 7° EMR, en el cargo de Directora Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- Marcos Eliseo Velásquez Macías, Rut N° 9.398.225-8, Escalafón Directivo Grado 8° EMR, en el cargo de Asesor Jurídico.

2.- Contrátase a contar del 07 de Diciembre del 2016, en calidad "Contrata " a los siguientes funcionarios en los escalafones y grados que se indican :

- Francisco Cárcamo Hernández, Rut N°13.170.664-2, Escalafón Profesional, Grado 10° EMR, en el cargo de Gabinete Alcaldía.
- Yasna Gamín Contreras, Rut N°13.408.786-2, Escalafón Administrativo, Grado 18° EMR, en el cargo de Secretaria de Gabinete Alcaldía.
- Luis Alejandro Cárdenas Chaura, Rut N°12.346.013-8, Escalafón Auxiliar, Grado 18° EMR, para desempeñarse como Chofer en vehículo municipal de Alcaldía.

#### CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°088 del 02.12.2016, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Concejal Sr. José Aburto Barrientos, a las sesiones del Concejo Municipal mes de Diciembre de 2016.-

2.- Oficio N°089 del 02.12.2016, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia porcentual a las sesiones celebradas por el Concejo Municipal durante el año calendario 2016, asistieron formalmente, a más del 75% de las sesiones, por lo que corresponde se les cancele una asignación adicional de 7,8 UTM, de conformidad al Artículo 88°, Ley N°18.695.-

3.- Oficio N°090 del 01.12.2016, a Sres. Concejales Electos: Julio Alvarez Pinto, René Vidal Barrientos, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García, Jorge Borquez Andrade y Jaime Márquez Altamirano, convoca a sesión instalación Concejo Municipal de Castro correspondiente al periodo 2016 – 2020, para prestar su juramento o promesa como Concejal electo de la comuna de Castro, el día 06 de Diciembre 2016, a las 18:00 hrs., en el gimnasio de la Escuela "Luis Uribe Díaz".-

4.- Oficio N°091 del 01.12.2016, a Sr. Juan E. Vera Sanhueza, Alcalde Electo, convoca a sesión instalación Concejo Municipal de Castro correspondiente al periodo 2016 – 2020, para prestar su juramento o promesa como Alcalde electo de la comuna de Castro, el día 06 de Diciembre 2016, a las 18:00 hrs., en el gimnasio de la Escuela "Luis Uribe Díaz".-

5.- Oficio N°092 del 07.12.2016, al Gobierno Regional de Los Lagos, adjunta Acta de Sesión Constitutiva del Concejo Municipal, periodo 2016 – 2020.-

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Fray Camilo Henríquez de la Comunidad Sagrada Familia, para cena comunitaria.-

2.- Decreto N°1137 del 02.12.2016, reembolso gastos Concejal Sr. José Aburto Barrientos, por asistencia a la Asamblea General de Municipalidades, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Santiago del 21 al 25 de Noviembre 2016.-

### 3.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-

#### MOCIONES:

Sr. Vidal: es necesario auditar algunos temas en la Corporación y en la Municipalidad, en este caso sugiere una auditoria con algunas materias en la Municipalidad. Se puede informar a Contraloría y entregar las materias pertinentes para auditar. Plantea que en el Cesfam René Tapia tienen al único oncólogo de Chiloé que trabaja en dicho recinto, es necesario renovar el contrato para así pueda obtener nuevamente el pasaporte y la visa, que la Corporación pueda agilizar la gestión.

Informa de una denuncia recibida en relación a un cierre realizado en un pasaje del sector Juan Soler, con una salida alternativa del jardín infantil; y, de una construcción que saldría de la norma constructiva, al borde de la vereda, en la Población Cardenal Caro, calle Clotario Blest. Entrega un documento y fotos al respecto, solicita se oficie a la DOM para que se fiscalice y determinar si ambas denuncias cumplen con las exigencias respectivas por parte de la DOM.

Sr. Álvarez: solicita se oficie a la Corporación de Educación para que emita un informe acerca de las nuevas contrataciones realizadas por la nueva administración y el finiquito indicando los montos del personal que cesó sus funciones: Secretario General, Jefe de Personal, Encargado de TV, Asesor Jurídico, señalando causales de término u otros antecedentes al respecto.

Señala también que en las auditorias se analizan muchos aspectos y esto significa un costo, por tanto, solicita que el Alcalde traiga una propuesta para la Municipalidad y la Corporación en relación a las áreas a auditar. Propone, además, que se cite a los encargados de la farmacia municipal a una reunión de Concejo para saber el diagnóstico y otros antecedentes de su operatividad y funcionamiento.

En cuanto a las sesiones en terreno plantea que las organizaciones presenten sus solicitudes de invitación al Concejo y así concurrir al lugar. Le preocupa mucho el tema de los accidentes ocurridos últimamente en la comuna, lamenta lo que ocurre en el cruce Llau-Llao-Putemún y en otros sectores, solicita se oficie al Departamento del Tránsito para que el ingeniero de tránsito emita un informe en relación a la implementación de señalética y señales vial en dicho cruce y un estudio si es adecuado las modificaciones de tránsito que realizan en el lugar.

Sr. Alcalde: en relación a lo indicado se debe concurrir a los ministerios para solucionar directamente el tema, lamenta que no tenemos la certeza del financiamiento gubernamental por el proyecto de semaforización que se realizará en nuestra comuna. Se enviará un oficio al Ministerio de Transporte para saber en qué estado de avance se encuentra el proyecto de semaforización en Castro y cruce Putemún, junto al mejoramiento del tránsito en dicho cruce.

Sr. Álvarez: en cuanto al tema del control canino, expresa que especialmente en la Población Juan Soler es muy peligroso para la comunidad, y es urgente implementar un sistema de esterilización incorporando más recursos para avanzar rápidamente en este tema. En especial están preocupados por el jardín infantil del sector, ya que es posible que los niños sufran algún ataque de estos perros.

Sr. Muñoz: solicita se oficie a la Directora del Servicio de Salud Chiloé, para que nos informe en qué etapa, condición, y financiamiento se encuentra el Cecof del sector Gamboa y el Servicio de Alta Resolutividad (SAR). También se refiere a que la autoridad

sanitaria informó respecto a fecas en la Laguna Pastahue, sector pasarela muelle, y que se debe resolver a la brevedad esta situación, pensando en el período estival.

Sr. Alcalde: se dialogó con el Jefe de la Autoridad Sanitaria y la Dimao está trabajando el tema, son fecas de animales sueltos y se habló con la familia del lugar para que tenga un cierre para los animales y así no se acerquen a la laguna.

Sr. Márquez: expresa que es importante el tema de la auditoria y la democracia se fortalece cuando concluye un período, y es una herramienta de gestión. La auditoria a la Corporación de Educación es necesaria y saber cómo se recibe para la nueva administración. En el caso de la auditora municipal coincide que sea sólo con algunos temas y solicitar a Contraloría los informes que corresponden.

Sr. Alcalde: en relación al tema de la Corporación en la reunión de enero se analizará la auditora y otros aspectos relacionados con la temática.

Sr. Márquez: expresa su preocupación por la denuncia que realiza un grupo de vecinos de Llau-Llao por la construcción de un colegio camino a la playa, cuyo acceso es por un pasaje al costado del colegio Pedro Velásquez Bontes. La Sra. Gloria Haro, vecina del lugar, entregó antecedentes y se los remitirá al asesor jurídico para determinar responsabilidades, ya que no han cumplido con la normativa de la Dom y habrá problemas con el tránsito vehicular ya que el camino es angosto y está en malas condiciones. Solicita se analice el tema planteado.

Sr. Alcalde: en la gestión alcaldicia anterior denunció el hecho, la Dom fiscalizó y se cursaron las multas respectivas al no tener permiso de construcción y las obras continúan, por tanto, el asesor jurídico evaluará el tema para proceder de otra manera. Nadie puede estar sobre la ley.

Sr. Márquez: existe un gran grupo de vecinos que habitan desde el sector iglesia de Llau-LLao hasta la playa e incluso están formando una nueva unidad vecinal, están organizados, pero el camino está pésimo y es angosto, por allí transitan muchos vehículos, es importante que la Dom en su momento haga una reparación permanente y ensanche del camino, si es factible. En el anterior plan regulador se declaró que era una vía estructurante del crecimiento vecinal.

También se refiere a un grupo de vecinos que tienen terrenos en la Población Inés de Bazán, que no pueden acceder a títulos para su regularización, por tanto no pueden acceder a beneficios del Serviu o programas de habitabilidad, ni siquiera vender sus propiedades y no tiene cómo cancelar la regularización. Es importante que el asesor jurídico estudie el tema y se pueda catastrar a estas personas por el Departamento Social. En la misma temática expresa que se invite al Seremi de Vivienda con su equipo técnico para analizar la situación de la Población Manuel Rodríguez en el contexto de las expropiaciones, debido al ensanche de la avenida Galvarino Riveros.

Plantea también que es necesario que la municipalidad pueda adquirir un juego de bingos para ser facilitados gratuitamente a las organizaciones que realicen beneficios, hace falta en nuestra ciudad porque los pocos juegos de bingos que existen son constantemente utilizados.

Solicita a la Corporación de Educación, después de una reunión sostenida con el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio El Encuentro, que la Jefa del área salud de la Corporación realice un estudio para la ampliación del Cecof Kintunien o se amplíen los boxes de atención de salud para un mejor servicio a la comunidad que se atiende en dicho establecimiento, sumado al nuevo conjunto habitacional que se proyecta en el

sector que implicaría un mayor servicio. Asimismo, que se estudie y reformule el acceso al programa de natación en el Polideportivo, ya que sólo estaría disponible para las personas con mayores recursos, siendo que el acceso debería ser para la comunidad más deficitaria y no exclusiva para privados; lo mismo estaría sucediendo con el programa de acceso a las maquinas deportivas, el criterio no debe ser selectivo. Solicita al Jefe de la Corporación que estudie y analice este planteamiento para beneficiar directamente a la comunidad.

Sr. Bórquez: se refiere al período de paro del retiro de basura, no tenemos un plan de contingencia por el tema de la basura. Solicita que se oficie a la Dimao para que realice o inicie el estudio de elaborar un plan de contingencia municipal relacionado con el tema del retiro de la basura para su presentación en el Concejo. Lo expuesto cuando el retiro de la basura no sea posible debido a la contingencia. En relación a los pagos en los gastos de la luz que cancela el municipio, solicita a la Daf que emita un informe de cuáles son los lugares, sedes, u otros, donde el municipio cancela el consumo de energía eléctrica y el monto mensual de dichos gastos, ya que los gastos en este ítem son altos. Algunos espacios están concesionados o traspasados en administración, y el municipio sigue pagando la luz, ejemplo el Terminal de buses rurales o el estadio municipal.

También se refiere al APR La Chacra, donde la copa de agua del sector parque municipal no cubre las casas de alrededor para dotarlas de agua, incluso algunas casas tampoco están abastecidas por Essal ni por el APR rural. Solicita se oficie a la Secplan para que emita un informe en relación a este tema y las gestiones que se tienen que realizar para solucionar el tema y ampliar la factibilidad del sector. Por otra parte, plantea que en el módulo dental tienen 2 dentistas y la distribución de horas no es la más idónea ni menos el protocolo de atención para el horario. Solicita se oficie a la Jefa del área salud de la Corporación para que estudie y analice la distribución de horas de atención de los módulos dental, ya que por información de la comunidad el horario no sería el más adecuado y la atención a los pacientes se demora al considerar un mínimo de disposición de horas.

Sr. Tapia: se refiere al día de la ceremonia de cambio de administración alcaldía, lamenta que el Alcalde Águila no haya asistido a la investidura del nuevo Alcalde, aunque fundamentó en el Concejo anterior del porqué no asistiría, pero podría haber concurrido al acto como muestra de participación en democracia. Indica que es importante que la ciudad se muestra más alegre y dinámica, es necesario más actividades y luminosidad para navidad y otras fiestas de fin de año. Explica que el CORE sesiona en Castro y cada vez que sesionan en una comuna generalmente dejan aprobado financieramente un proyecto para la comuna, por tanto, es fundamental la gestión a realizar en dicha sesión.

Sr. Vidal: se refiere a la situación del Museo municipal, es importante que se trasladen a un edificio con mejores condiciones y también se ahorraría un importante recurso por concepto de arriendo. Propone que pueda trasladarse el Museo al futuro Centro Cultural y allí habilitar las dependencias. No se puede seguir cancelando el tremendo costo del arriendo. Solicita que se estudie su posible traslado mientras se postula a un proyecto definitivo para su localización.

Sr. Alcalde: se refiere a que es importante solicitar acuerdo del Concejo en relación al estudio del diseño de la avenida Galvarino Riveros. Una empresa ya se adjudicó el diseño pero tenemos un inconveniente por el tema de las expropiaciones en el sector de la Población Manuel Rodríguez. Es necesario oficiar al Ministerio de Vivienda que es el organismo mandante de este diseño y manifestar nuestra oposición como Cuerpo

Colegiado a las expropiaciones y que se analice la expropiación por el sector de los estacionamientos del hospital, que es al frente de la Población con un espacio idóneo y que no implicaría inconvenientes sociales. Se está de acuerdo con la obra, pero que no involucre expropiaciones. Esta población tiene una importante historia urbana y se debe respetar a las familias que viven en ese lugar.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta del Alcalde y se oficie a la Ministra de Vivienda y Urbanismo en los términos ya indicados.

Sr. Álvarez: plantea que aparte de oficiar sería necesario invitar al equipo encargado del proyecto del diseño de la avenida Galvarino Riveros al Concejo, en una fecha a considerar. También convocar a los dirigentes de la Junta de Vecinos y a la Dirección del Serviu como organismo mandante y a la Secplan del Municipio.

Concluye la reunión a las 19:48 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO